

# **Novedosas acciones simbólicas legitimantes de viejas prácticas políticas: El caso del Plan de Inclusión Social en la Provincia de San Luis.**

María Gloria Trocello, Luisa Arias.

Cita:

María Gloria Trocello, Luisa Arias (2004). *Novedosas acciones simbólicas legitimantes de viejas prácticas políticas: El caso del Plan de Inclusión Social en la Provincia de San Luis*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/759>

## **Novedosas acciones simbólicas legitimantes de viejas prácticas políticas: El caso del Plan de Inclusión Social en la Provincia de San Luis**

María Gloria Trocello

Luisa Arias

E-mail: [larias@fices.unsl.edu.ar](mailto:larias@fices.unsl.edu.ar)

Departamento de Ciencias Económico-Sociales

Universidad Nacional de San Luis

### **Introducción**

La presente ponencia pretende aportar argumentaciones tendientes a dilucidar cómo los discursos políticos encubren los sistemas de dominación. Nuestro objeto de estudio es el régimen político de la Provincia de San Luis, donde se aplica una política social relacionada con el grave problema del desempleo. Intentamos explicar esta política social, analizando cómo las prácticas sociales son significadas por el discurso oficial que se inscribe en clave populista. Para ello se estudian las significaciones y representaciones colectivas del discurso político esgrimidas para la consolidación de un modelo de régimen que damos en calificar como patrimonialista. El caso seleccionado es el denominado Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”, que si bien desde una dimensión estructural debe asociarse a una política social destinada a paliar el desempleo, desde el punto de vista político sostiene derivaciones simbólicas funcionales a la reproducción de un modelo de dominación. Las prácticas descritas se llevan a cabo en la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis y las enunciaciones discursivas corresponden a “El Diario de la República”<sup>1</sup>

### **Algunas reflexiones respecto del régimen patrimonialista**

Partiremos del concepto de régimen político formulado por Garretón (2002) por considerarlo pertinente toda vez que incorpora a su análisis los aspectos relativos a la constitución de la subjetividad. Para analizar una sociedad Garretón propone el concepto de matriz socio política ( o matriz de constitución de la sociedad) que alude a las relaciones entre Estado (momento de unidad y dirección de la sociedad), sistema de representación (momento de agregación de demandas globales y políticas) y la base socioeconómica y cultural (momento de participación y diversidad de la sociedad civil. Garretón explicita que la mediación institucional entre estos elementos es el régimen político. Esta matriz sociopolítica es también una matriz constituyente de actores sociales (o gestatriz de sujetos) pues éstos se forman acorde a las modalidades de mediación que instituye el régimen político entre Estado, representación, y base socioeconómica y cultural. En la perspectiva propuesta recae un importante peso analítico en los actores, su constitución e interacción.

Lo que interesa remarcar en este esquema conceptual es la importancia de la dimensión institucional, que proponemos analizar a partir de prácticas sociales y acciones simbólicas legitimantes. El régimen político que medie las relaciones Estado-Sociedad generará las formas institucionalizadas de las prácticas políticas y sus simbolizaciones estructurando los comportamientos de los actores, es decir una cultura política determinada.

Oscar Oszlak (1980) retoma de Weber la categoría analítica de regímenes patrimonialistas para designar las situaciones contemporáneas en donde *"la dominación de un sólo hombre necesita de funcionarios para ejercer la autoridad"*. La característica esencial de los regímenes patrimonialistas es que terminan

transformando a los Estados en propiedad privada de quienes poseen los recursos de dominación política. En la actualidad esta modalidad de ejercicio del poder aparece juntamente con la legitimidad electoral, y además conviviendo con las instituciones formales que se definen como republicanas por el sistema jurídico. Si un régimen es republicano su médula ética es la virtud entendida como deber de los ciudadanos continuo y completo en relación a lo público. En este marco el principio de utilización de los bienes estatales es el de su “administración” acompañado del de “rendición de cuentas”. Pero también en regímenes formalmente democráticos es factible generar otras modalidades informalmente institucionalizadas en donde el principio es de facto suplantado por “apropiación” de lo público. Las sociedades en donde los gobernantes patrimonializan los recursos estatales en beneficio de elites y no del conjunto, tiene como consecuencia que el capital político adquiera una dimensión mayor, pues ya no se trata sólo de la administración de la cosa pública, sino que se abre una importante fuente de recursos para el ejercicio de prácticas clientelares y prebendarias.

Conforme con lo expuesto un campo del poder histórico formalmente democrático, podría caracterizarse acorde con las formas de concentración de recursos de dominación de quienes posean el capital político. Si la lucha se da entre múltiples actores económicos, sociales y políticos sin predominio de los últimos, este campo será viabilizador de regímenes republicanos. Por el contrario si hay alta concentración de recursos de dominación en manos de la elite que gobierna estaremos ante un campo virtualmente “ocupado” por los que ejercen la dominación política. Se trata del supuesto de un régimen patrimonialista.

### **El régimen político puntano**

En San Luis la reelección indefinida -obtenida mediante reforma constitucional- permitió que Adolfo Rodríguez Saá permaneciera como gobernador desde 1983 hasta su renuncia para acceder a la Presidencia de la Nación. Bajo su liderazgo quienes gobiernan en San Luis han concentrado importantes recursos de dominación mediáticos y políticos que los transforma en los actores con predominio en el campo político y social.(Trocello, M. G. 2004) La dominación en el Partido Justicialista -predominante en el campo político- permite asegurarles éxitos electorales que conllevan el control de los poderes del Estado, licuando las posibilidades de accountability horizontal.

El estudio de datos secundarios permite deducir que el régimen político instaurado bajo el liderazgo de Adolfo Rodríguez Saá – y que hoy ocupa su hermano Alberto- llevó adelante un modelo de crecimiento a nivel macroeconómico, pero con desequilibrios sociales en la distribución del ingreso y el crecimiento del desempleo y la pobreza . (Trocello, M. G. 2004). No obstante ello la gestión fiscal prolija afianzó las representaciones sociales de eficiencia sumadas a un estilo concentrado de ejercicio del poder territorial. Como consecuencia de la dominación en los poderes del Estado se posibilitó la patrimonialización de los recursos estatales,. La cobertura simbólica se garantiza por el dominio mediático.( Arias, L. 1998). A esto debe sumarse la escasa población, lo que facilita las prácticas “cara a cara” y formas de control personalizadas, generándose las condiciones de producción para el desarrollo de estrategias clientelares y populistas ( Auyero, 2001).

### **El Plan de Inclusión Social: las prácticas políticas**

El 27 de abril de 2003, luego de varias impugnaciones ante la Justicia Federal gana las elecciones Alberto Rodríguez Saá por un porcentaje(teniendo en cuenta los

votos en blanco) de 73% con una participación popular de cerca del 80 %. Merece destacarse que su candidatura formaba parte de la lista sábana encabezada por Adolfo Rodríguez Saá como candidato a presidente de la República, lo que no permite deducir cual es el caudal propio del Alberto.

Hasta el 2002 el desempleo había sido siempre construido discursivamente como consecuencia de políticas nacionales o consecuencias de la globalización (Trocello, 2004 ídem), Alberto Rodríguez Saá lo pone en zona de visibilidad e incorpora un término que tenía raigambre académica, pero que recién se comenzaba a adentrar en las representaciones sociales: la inclusión social. El Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" fue creado en el mes de mayo de 2003, mediante la ley 5373 de la Provincia de San Luis y se inscribieron al mismo más de 41.000 personas Es una política pública destinada a cubrir el desempleo otorgando un subsidio<sup>2</sup> a todos los desocupados de la Provincia de San Luis. Si tenemos en cuenta que la población de la provincia es de alrededor de 360.000 habitantes, con una población económicamente activa de aproximadamente 140.000,. Por ello si a los más de 40.000 inscriptos en este Plan sumamos 20.000 beneficiarios del Plan Nacional Jefes y Jefas de Hogar, nos da por resultado un nivel de desocupación \_ en términos de trabajo genuino de alrededor del 40%, al ponerse en marcha el Plan. Las actividades llevadas a cabo por los trabajadores son fundamentalmente de desmalezamiento y limpieza , aunque también se realizan algunos talleres optativos coordinados por los mismos beneficiarios del plan (tejido, carpintería, folklore, cocina, alfabetización, artesanías, etc.). Los trabajadores cumplen ocho horas diarias y no cuentan con instalaciones sanitarias ni lugares de descanso El Plan de Inclusión Social organiza su geometría a través de la división del espacio

en parcelas; en la ciudad de Villa Mercedes hay 42 parcelas distribuidas en las márgenes del río Quinto. La división del espacio en parcelas, en las que trabajan alrededor de 200 personas; no esta definida por ningún elemento material (alambrado, mojones, banderines, etc.), son los mismos trabajadores quienes definen los límites de su territorio, son los que la ocupan quienes le dan entidad a la parcela.

La estructura organizacional cuenta diversos niveles jerárquicos. Los coordinadores son una parte importante de este sistema de vigilancia ya que son quienes ejercen el control directo, personal, sobre los beneficiarios. Son parte de una jerarquía que garantiza el funcionamiento capilar del poder<sup>3</sup>. El coordinador de cada parcela toma asistencia a la hora de entrada y luego a la salida; es el nexo entre la administración y la parcela, es el que comunica a los trabajadores a través de circulares, el día de pago, los que han sido dados de baja por inasistencias, y además, es el que entrega la paga (con cheques de inclusión social) a los beneficiarios.

En la distribución de parcelas hay una parcela destinada a los trabajadores discapacitados. También hay una parcela de castigo para las personas que contravinieron algún tipo de regla, donde se cumplen los días que restan para completar el mes antes del despido. El castigo que reciben los "condenados" de esta parcela es separarse de su parcela de pertenencia, y quedar expuestos frente a los demás trabajadores. De esta manera se establece la marcación necesaria que distingue "las malas personas de las buenas" y se logra así normalizar la conducta del resto. Los procesos de subjetivación normativa son de índole celular logrando que asuman el reglamento y lo inscriban en el cuerpo. (Foucault, 2002).

El Plan de Inclusión social se presenta, tanto en la enunciación discursiva como en la práctica, como una política social de corte universal, pues sólo se requiere para ser beneficiario: a) *Ser mayor de 18 años ; b) estar desocupado sin beneficios sociales, (subsídios, pensiones, jefes y jefas de hogar, jubilaciones, etc.) y c) Haber nacido en San Luis o haber elegido San Luis como destino, acreditándolo con la documentación: certificado de escolaridad de uno de sus hijos, o partida de nacimiento de uno de sus hijos*<sup>4</sup>.

La inscripción se realizó en espacios públicos de fácil acceso y sin intervención de las redes clientelares afianzadas durante el gobierno adolfista. De una encuesta realizada por nuestro equipo de Investigación, la casi totalidad de los beneficiarios manifiesta que se inscribió sin intervención “puntero” o dirigente barrial partidario.

### **EL POPULISMO: la dicotomización del campo discursivo**

Luego de la descripción de las prácticas debe integrarse al análisis la dimensión simbólica que las legitima. Entendemos que en el imaginario social rivalizan discursos de diversas vertientes para imponerse en el sentido común. En tal sentido debe remarcarse un antagonismo entre formas opuestas de percepción de “lo político” que se inscriben en dos órdenes discursivos míticos e ideológicos contrapuestos: uno que responde a los parámetros del modelo republicano y otro inscripto en el populismo. El primero por ser el discurso oficial históricamente legitimado que referencia el sistema institucional formal de la *democracia representativa*, y el segundo por estar anclado en la cultura política y por producir representaciones de *democracia directa*, o de contacto directo entre gobierno y pueblo.

El populismo será la base sobre la que el régimen puntano construya sus



interpelaciones para legitimar la dominación política (Trocello, M. G. 2004)

El concepto de populismo ha sido utilizado para calificar muy diversas realidades políticas. En nuestro caso dejaremos de lado otras interpretaciones para definirlo por el método de análisis, que ubica al fenómeno populista en el plano del discurso que produce interpelaciones populares antagónicas respecto de la ideología dominante. (Laclau, 1980 y de Ipola, 1987) .

Según Laclau (1979) los sistemas políticos se estructuran discursivamente alrededor de dos principios: la diferencia y la equivalencia. En la lógica de la diferencia, cada demanda se especializa, supone el reconocimiento de muchos actores y es el discurso de las sociedades fuertemente institucionalizadas. La lógica de la equivalencia es la lógica por la cual varias demandas se unifican como un sujeto colectivo que se opone a un "otro" ("los de arriba", "el sistema"); ese sujeto colectivo es "el pueblo".

Laclau (ídem) señala que el discurso de la reconstrucción imaginaria populista, (el discurso de la inscripción a nivel de los sujetos), puede ser cualquier discurso en cuanto al fondo, pero en cuanto a la forma, debe partir de la equivalencia entre identidades dislocadas, dicotomizando el campo social en dos campos antagónicos a partir de un sistema de equivalencias.

En el populismo la aparición de un líder estará íntimamente ligada a dos acciones: 1) la construcción de la dicotomía que polariza pueblo-antipueblo y 2) la constitución del líder en portavoz del pueblo. Ahora bien, este funcionamiento discursivo permite, por otra parte, caracterizarlo como un esquema ideológico que se asienta en dos principios: *" 1) la voluntad del pueblo, identificada con la justicia y la moral, prevalece sobre la norma institucional construida por los hombres y 2) los*

*gobernantes sólo son buenos si se encuentran directamente vinculados al pueblo por sobre las elites intermedias (intelectuales, expertos, tecnócratas)*". (Leca, Jean 1995:48). El líder populista intentará apelar a la "voz" del pueblo toda vez en que deba decidirse un problema moral básico, y además llevará a considerar que lo que el pueblo diga es lo correcto e indiscutible. (Gargarella, R 1996)

¿Cuáles pueden ser acciones tendientes a representar la voluntad popular a nivel del registro imaginario en un patrimonialismo? : marchas, plebiscitos, actos masivos, es decir toda apuesta superadora que genere ficciones de democracia directa en donde el pueblo se exprese. Y si no surge espontáneamente se convocará a ellas, o se intentará crearlas a partir de las redes clientelares puestas al servicio del espectáculo político de la gran adhesión. Por ello el populismo debe ser analizado no sólo desde las prácticas, sino que se debe mirar cómo recrea la ficción de democracia por la participación popular en la esfera pública.

### **Pueblo-antipueblo: la versión puntana "albertista"<sup>5</sup>**

A partir de la instauración de la democracia, las marcas del discurso oficial en San Luis tienden a construir y reforzar un nuevo imaginario colectivo. Su destino de provincia seca y relegada, de habitantes humildes y sencillos, que no habían sido reconocidos en los aportes realizados a la construcción de la nacionalidad, como producto de una nueva articulación discursiva, es resignificado rescatando estos elementos con valoraciones positivas, sumándole las bellezas turísticas, las riquezas mineras y agrícolas y en especial los procesos de cambio vividos como producto de la industrialización y de los logros del gobierno. La comunidad relegada ve modificada y revaloriza su identidad. (Trocello. M.G., 1998 a y b).

El poder del discurso político de "la identidad puntana" es haber constituido una

identidad cultural. Se instituye un “nosotros” a partir de la afirmación de sentidos de pertenencia cultural a “lo sanluiseño” y de identificación colectiva con el régimen dominante. La consecuencia en el ámbito del espacio público será la construcción de una polaridad entre “los que quieren que San Luis sea grande” y los “que se oponen a que San Luis crezca”. Todos los elementos, el presente industrial, el pasado glorioso , y el futuro venturoso se transforman en momentos atemporales y como producto de la articulación discursiva generan una polaridad.

*El nuevo San Luis - El San Luis postergado.*

Y al lugar de la postergación, se relega al adversario, que en todo caso sólo puede ser designado por la negativa: el que se opone a que San Luis salga de la pobreza y del anonimato. El adversario es el " traidor" que reniega del destino de grandeza. Este discurso oficial construye un “nosotros” a preservar, enfrentando al “otro” que se supone agresivo pues pone en peligro la continuidad de los logros Creemos que este enfrentamiento en sí mismo hiere gravemente al pluralismo y la convivencia nacional, y como consecuencia al proceso de subjetivación democrática. No obstante, este discurso cuyo enunciador era Adolfo Rodríguez Saá, era un discurso centrado en un comunitarismo conservador que promueve sujetos afectivamente adherentes. Pero en ese discurso la construcción del otro quedaba fuera del campo político provincial. El adversario al régimen era adversario a San Luis.

En el 2004 a partir de ciertos procesos de resistencia, llevados adelante por grupos opositores al gobierno de Alberto Rodríguez Saá, entendemos que se ha producido una nueva polaridad discursiva en la Provincia de San Luis, en la cual la construcción del adversario resulta mucho más conflictiva.

La polaridad discursiva adolfista - también de índole populista- se basaba en la

siguiente equivalencia:

*Lo popular - Los logros para el pueblo de San Luis - El Gobierno - Adolfo Rodríguez Saá*

La nueva polaridad a partir de la crisis de comienzos de 2004 se construye a partir de las siguientes equivalencias:

*Lo popular - El Plan de Inclusión - El Gobierno - Alberto Rodríguez Saá*

Pasemos a los hechos y sus discursos legitimantes para abonar esta afirmación

### **La crisis del 2004**

Como consecuencia de un reordenamiento del sistema educativo que afectaba la estabilidad de los docentes, se generan a partir del mes de febrero de 2004 una serie de situaciones conflictivas con ese sector. Enfrentamientos previos con la jerarquía de la iglesia católica, encontraron su momento más álgido cuando se intervinieron los Hogares que estaban en manos de congregaciones religiosas. Todo ello enmarcado en una situación política de anormalidad institucional dada la convivencia de dos intendencias en funcionamiento paralelo en la ciudad de San Luis, una opositora y otra leal al régimen. Estos tres sectores fueron las cabezas más visibles de un movimiento con algún grado de organización e importante movilización a la que se sumaron la dirigencia política y gremial opositoras al gobierno.

Semanalmente se realizaban marchas en la capital y en el interior de la provincia con la visita de personalidades nacionales y la atención de medios de prensa y del gobierno nacional. Se puso en cuestión la imagen de provincia próspera, bien administrada y sin conflictos, que instaló “el Adolfo” en su campaña presidencial.

Uno de los picos del conflicto - que motivo la atención nacional- fue la ocupación de la Legislatura por parte de maestros y docentes de la que fueron desalojados y reprimidos por la policía provincial. Esto motivó una marcha en repudio que culminó

con represión dejando como saldo varios heridos y decenas de detenidos.

El miércoles 5 de mayo estaba prevista la habitual marcha de la Multisectorial<sup>6</sup> que contaría con la presencia de importantes personalidades del nivel nacional. Desde el mediodía, más de tres mil personas se manifestaron frente a la Casa de Gobierno en apoyo al gobernador. Cientos de beneficiarios de toda la Provincia del Plan de Inclusión Social arribaron bien temprano a la capital; llegaban a la sede del Partido Justicialista donde recibían allí botellones de agua, sándwichs y gaseosas.<sup>7</sup>

Alrededor de las 20 horas, cuando la marcha de la Multisectorial intentaba dirigirse hacia su lugar habitual de desconcentración, frente a la Casa de gobierno provincial, se produjeron enfrentamientos provocados por los seguidores del gobernador, en su gran mayoría beneficiarios del Plan de Inclusión, quienes formaron un cordón desde el cual propinaban golpes de puños, botellazos y patadas a los manifestantes. Luego de los disturbios los participantes opositores se desconcentraron.

Desde los balcones de la Casa de Gobierno Alberto Rodríguez Saá junto a su hermano Adolfo dirigió un mensaje a los beneficiarios del Plan. Descentrando el eje de discusión de los reclamos opositores Alberto Rodríguez Saá dijo: *"La Cámara de Diputados y Senadores ha decidido una consulta popular para que el 6 de junio votemos si estamos de acuerdo con el Plan de Inclusión social o no estamos de acuerdo"*. Propuso que el plebiscito *"se discuta en los medios de comunicación, en las plazas"* y *"que exponga cada uno sus ideas"*. *"Si estamos de acuerdo que siga el plan, como yo creo que queremos, que siga"*, (El Diario de la República 7-05-2004) Los primeros identificados como "los otros" fueron los docentes. Posteriormente "los otros" fueron todos los que se opusieron al gobierno de Alberto Rodríguez Saá o a

alguna de sus medidas. Solo que la construcción de la polaridad se planteo como:  
*Los que están con el Plan de Inclusión Social- Vs - Los que se oponen al Plan de Inclusión Social*

En la ciudad de Villa Mercedes, en un primer momento, los beneficiarios del Plan evidenciaban a través de su discurso la polaridad entre docentes y pueblo

*“Vengo muy triste al ver compañeros míos que queman gomas, rompen la Casa de Gobierno, salen a quemar cuadros. Mañana algunos de ellos van a enseñar qué es democracia a mi hija, algunos le enseñarán qué es dignidad”.*<sup>8</sup>

Luego la equivalencia se extiende a todos los desvalidos generando la polaridad con todos los que se oponen al gobierno

*“Quieren llevar este conflicto hasta las últimas consecuencias sin importarles los viejos, los inválidos que están incluidos en este plan. Parece que no les importa el sufrimiento de esta gente”*

La correspondencia entre Plan de inclusión y gobierno se reproduce en expresiones de similar tenor a este enunciado, que por otra parte construye un adversario que es incapaz de dar soluciones:

*“Antes de seguir quemando gomas deberían traer propuestas. Si quieren terminar con el Plan de Inclusión Social, entonces que traigan propuestas para ver qué proyecto tienen. Pero sabemos que no tienen nada mejor que esto y por eso lo vamos a defender hasta las últimas consecuencias”*

El Plan de Inclusión aparece como la única alternativa gubernamental. A ello debe sumarse que hay un hacedor de ese plan y ese es “el Alberto” que es presentado como encarnación de las virtudes de un líder popular :

*“Estamos orgullosos de tener un gobernador generoso, de corazón grande y amor hacia la gente humilde. Nunca alguien creó un plan de inclusión social que integre a*

*ancianos y discapacitados. Dándonos vida a todos nosotros cuando ya creíamos no servir, depresivos y cansados de vivir. Ahora vivimos, aprendemos y nos sentimos respetados.”*

De la Torre (1994) explica que el efecto más importante de los populismos es el acceso de grandes grupos sociales a la dignidad simbólica de ser alguien, de ser seres humanos, en sociedades excluyentes o racistas. Y este poner en el centro de la escena a los indignos o los no preparados para la vida pública, se torna irreversible a nivel del imaginario. El siguiente enunciado resulta contundente en tal sentido

*“Debemos defender nuestro plan porque es digno. Escuché por radio que dijeron que el trabajo que hacemos era indigno, pero les digo que más vergonzoso es ir a robar. Debemos seguir defendiendo nuestra fuente de trabajo que el Gobernador nos dio hace un año. A mí me enorgullece.”*

Por ello el populismo tendrá *“efectos ambiguos y contradictorios para las democracias de la región. Por un lado al incorporarlos, ya sea a través de la expansión del voto o a través de su presencia en el ámbito publico, en las plazas, el populismo es democratizante. Pero a la vez esta incorporación y activación popular se da a través de movimientos heterónomos que se identifican acríticamente con líderes carismáticos que en muchos casos son autoritarios* (De la Torre, C. 1994: 58)

El posicionamiento de índole paternalista por parte del enunciador discursivo resulta claro en la siguiente manifestación

*“Por dos motivos haría un sacrificio extremo: por mis hijos y por los trabajadores del Plan de Inclusión Social”, confesó Alberto Rodríguez Saá a las miles de personas*

*que resistieron y se quedaron hasta casi las 10 de la noche frente a Casa de Gobierno” ( El diario de la República, 07/05/04)*

Por una parte el enunciado hace alusión al afecto que el gobernante tiene por su pueblo. Pero de la misma noticia resulta que esas personas son utilizadas como sostén legitimante ante los disturbios provocados por la oposición al régimen.

Siempre los discursos populistas tienen tantas variantes como enunciadores, consecuencia de su amplitud (o carencia) ideológica. Pero las modalidades y el vocabulario demostrarán a sus seguidores que el enunciador es también del pueblo.

Las ideas carecen de exceso de elaboración, e incluso de originalidad o

excentricidad y el orador populista no puede permitirse por ejemplo envolver su mensaje con academicismos, sino por el contrario esta plagado de

convencionalismos y verdades admitidas, que suenen normales a los sectores que pretende seducir (Alvarez Junco, 1994) Tal es el caso de los siguientes enunciados:

*"Me critican cuando digo que este programa es de pico y pala, pero los trabajadores me entienden. Algunos dicen: "¡Cómo van a hacer trabajar con pico y pala a las mujeres mayores de 60!", yo me pregunto ¿cómo, no trabajan en el jardín, en su casa?, pues acá le vamos a pedir que hagan lo mismo que hacen en sus casas, que nos ayuden con la plantita, a cuidar las cosas". (El Diario de la República 10-6-2004)*

Muchas veces halagador y autoafirmativo ratifica explícita o implícitamente la

excelencia de la propia identidad, y se empapa de conservadurismo social pues

bebe su legitimidad en la fidelidad a las tradiciones y costumbres. (Alvarez Junco

ídem). El siguiente texto lo ejemplifica :

*"Ahora mismo vamos a trabajar en el río y le vamos a copiar a 'El Trébol Mercedino' la cuarteta que dice: 'Yo vengo de San Luis, de mis pagos mercedinos, donde está*



*la Calle Angosta y el río Quinto también...'; y acá venimos a trabajar, como buenos mercedinos, y desde hoy mismo comienza a correr la hora para que dentro de 15 días cobren todos su primera quincena". (Alberto Rodríguez Saá El Diario...Ídem)*

El populista asume como propias las verdades populares, que en el auditorio producen la sensación seguridad pues ratifica las creencias dominadas por el sentido común. En el campo de la cultura política este discurso resulta exitoso justamente por no poner en cuestión las verdades construidas por mitos o creencia. Luego de este recorrido por el discurso populista deseamos reflexionar respecto de una acción con importante contenido significativo.

### **La bandera**

Lo más significativo a nivel de la construcción simbólica es una fiesta que se realizó en toda la Provincia para presentar la bandera la inclusión Social.

En relación con ello el Diario de la República expresaba *"El izamiento por primera vez de la bandera de la inclusión se traducirá en un hecho histórico porque en este símbolo se sintetiza el objetivo logrado por el Gobierno en cuanto a la generación de puestos de trabajo para todos los puntanos desocupados". (25/09/03)*

El Plan de Inclusión se ha transformado en la principal política pública tendiente a otorgar legitimidad al régimen gobernante. Su símbolo, la bandera de la Inclusión, está izada en los edificios públicos, se ha incorporado a los móviles policiales, y es utilizada en los actos oficiales de conmemoraciones históricas, y en los desfiles cívico-militares del 25 de Mayo y el 9 de Julio. El Diario de la República explica: *El diseño ajedrezado de la bandera significa contar con una planificación, con una dirección y una idea bien definida, como lo tiene el plan de inclusión.... Posee 28*

*cuadrículas azules y blancas, y cuenta con el Escudo de la Provincia. La enseña refleja el trabajo y el esfuerzo de quienes se incorporaron al programa. (Ídem)*

Los colores utilizados son el azul y el blanco, de alto contenido simbólico para los argentinos y en una de las cuadrículas se encuentra el Escudo de San Luis.

Estos colores y su formato cuadrículado han pasado a formar parte de las simbolizaciones de adhesión al régimen, valga como ejemplo que en el desfile cívico militar del 9 de Julio, su formato se reproduce en banderines, escarapelas y hasta gorras tejidas a mano que portaban los que desfilaban representando a las diversas Parcelas del Plan de Inclusión. La asociación que se produce entre la política pública gubernamental del Plan de Inclusión y "lo popular" como "lo bueno" es objetivada a través de un símbolo que re-significa y refuerza a nivel de las representaciones colectivas esa relación.

### **Los procesos de subjetivación en regímenes patrimonialistas**

Hemos venido argumentando que el régimen político que medie las relaciones Estado-Sociedad generará las formas institucionalizadas de las prácticas políticas y sus simbolizaciones, estructurando las relaciones sociales en el campo político, y consecuentemente conformando una cultura política determinada.

Consideramos que el campo de la "cultura política" es el espacio de constitución de las identidades colectivas, pues el proceso de constitución del "nosotros" es consecuencia de haberse producido una significación compartida en un grupo de individuos. Si un discurso político logra generar un "nosotros" impondrá una representación colectiva, es decir construirá una "identidad política". Tal es el caso de los que forman parte del Plan de Inclusión social. Esta polaridad es construida por el Gobernador para desviar la atención de una situación conflictiva encerrando

a la comunidad de San Luis en una polaridad producida por medio de equivalencias

*Plan de Inclusión = lo popular = lo bueno = el Régimen Gobernante*

*Opositores al régimen = opositores al plan = el antipueblo = lo malo*

Resulta claro que el planteo produce lo que ha dado en llamarse el vaciamiento del campo político. En tanto no existe posibilidad ética de oposición, oponerse al régimen político es quedar en el campo antipopular, ser anti "Plan de Inclusión" y como tal quedar relegado a ser un traidor a la causa popular.

Poder ser el portavoz del pueblo, en tanto representación de lo bueno, es hoy el desafío de los líderes populistas para ganar el consenso. La preocupación entonces, se centrará en los discursos que, a través de sus interpelaciones ideológicas dicotomizantes del campo discursivo - basadas en la antinomia "pueblo" "antipueblo" - estructuran procesos identificatorios con el régimen gobernante.

### **Algunas conclusiones**

La marca central del discurso político populista será en consecuencia el discurso que instituya un "nosotros" a partir de la afirmación de sentidos de pertenencia y de identificación con el régimen gobernante. La consecuencia en el ámbito del espacio público será el vaciamiento del campo político (Sigal S. y Verón E. 1986), en el sentido de negación del adversario y consecuentemente del pluralismo.

Para mirar cómo se instituye e institucionaliza la dominación política en una sociedad hay necesariamente que enfocarse en sus instituciones. La regularidad en la interacción supone un proceso de adecuación y también de naturalización, aspecto central en la conformación de los *habitus*. Si el régimen político instituye determinadas prácticas, éstas irán generando una forma de percepción en los sujetos de las formas de funcionamiento social, es decir una forma de violencia

simbólica que estructura la subjetividad. Consecuentemente irán generando disposiciones durables en los actores sociales (habitus) y produciendo (y reproduciendo) una cultura política determinada.

Lo que llama la atención respecto del discurso que intenta legitimar el accionar del régimen puntano, es el resurgimiento de una serie de resentimientos de clase que no eran una marca destacada del discurso de la “identidad puntana” enunciado por Adolfo Rodríguez Saá. Aquel era un discurso inclusivo y de carácter comunitario, en donde el nosotros abarcaba a toda la comunidad sanluiseña.

El caso de la polarización planteada por el Discurso del “Plan de Inclusión” genera sentimientos encontrados hacia el interior de la comunidad puntana. No sólo ve a adversario en el interior del espacio social, dado que no todos los sanluiseños pertenecen al plan, sino que produce resentimientos de clase, en quienes por ser beneficiarios del Plan de Inclusión, son identificados como “los pobres”. La consecuencia a nivel microsocial es constituir a los actores políticos mediante los procesos de identificaciones colectivas: en este caso la identificación entre los excluidos y el gobierno que dice incluirlos

Si la inclusión supone la posibilidad de acceder a un subsidio mensual y transformarse en consumidor, los objetivos de este plan estarían cumplidos. Pero entendemos que una política de inclusión no remite sólo a esas dimensiones. Su análisis debe también mirar a las formas simbólicas y a la manipulación clientelar y populista que puede hacerse de una política social.

La ciudadanía, no es sólo ciudadanía social, es sobre todo generación de actores con autonomía que se involucran como tales y construyen en el disenso del espacio público. Algo que no parece ocurrir – por ahora – en San Luis.

## Bibliografía

- ALVAREZ JUNCO, José (1994) “ El populismo como problema “ en, *El Populismo en España y América*. José Alvarez Junco y Ricardo González Leandri (Comps.) Editorial Catriel S.L. Madrid
- ARIAS, Luisa (1998) “El Diario de San Luis. Una lectura desde Bourdieu” en *Kairos. Revista de temas Sociales*. Año 2 N° 2, 2do Semestre '98
- ARIAS, Luisa y QUINTEROS, Claudio (2004) "Inclusión y Seguridad. Dispositivos del poder" en *Kairos. Revista de temas Sociales*. Año 7 N° 13. 1° Semestre 2004.
- AUYERO Javier ( 2001) “*La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*”. Bs. As. Manantial.
- BÉJAR Helena (2000) “*El corazón de la república. Avatares de la virtud pública*” Barcelona. Paidós.
- BOURDIEU, Pierre (1997) *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Ed. Anagrama. Barcelona. España
- \_\_\_\_\_ (2000) *Cuestiones de Sociología*. Ed. Istmo. Madrid. España
- DE IPOLA , Emilio (1987) “*Ideología y discurso populista* . Plaza Yañez . Folios. México
- De la TORRE, Carlos. (1994) “Los significados ambiguos de los Populismos Latinoamericanos” en José Alvarez Junco y Ricardo González Leandri (Comps.), *El Populismo en España y América*. Editorial Catriel S.L. Madrid
- FOUCAULT, Michel (1996) “*La Arqueología del Saber*. México. Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2002) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- GARGARELLA, Roberto 1996." *La Justicia frente al Gobierno*". *Falta de legitimidad*

*democrática de la justicia*. Ariel.

GARRETÓN Manuel Antonio (2002) "La transformación de la acción colectiva en América Latina", en *Revista de la CEPAL Separata* Nro 76 Pag 7-24

LACLAU Ernesto. (1979) Comunicación presentada al Coloquio sobre "Texte et Institution" *Departement d'Etudes Litteraires et Département de Philosophie. Université de Québec*. Montreal

\_\_\_\_\_ (1980) "*Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo y populismo*". Madrid: Siglo Veintiuno. 1980.

LECA, Jean (1995) "Los Tipos de Pluralismo y la Viabilidad de la Democracia" en *Ágora. Cuaderno de Estudios Políticos*. Nro. 3 Bs. As.

O'DONNELL, Guillermo (1997a). "¿Democracia delegativa?", En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1997 b) "Otra institucionalización" en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires. Paidós.

OSZLAK Oscar ( 1980) ". Políticas Públicas y Regímenes Políticos- Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas". *Estudios Cedes*. Vol. 3. N° 2 . Bs. As.

PÁEZ, M. BUSETTI, M. Y OLGUIN J.(2002). "San Luis ¿ Modelo Nacional?" en. *KAIROS Revista de Temas Sociales*. U. Nacional de San Luis– Año 6 N° 9. ISSN 1514-9331.

SIGAL, Silvia y VERON, Eliseo (1986) *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Ed. Legasa. Buenos Aires.

TROCELLO María Gloria (1997) "Poder político vs. Poder judicial. San Luis: un ring patrimonialista" *Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político ( SAAP)* Año 3. Número 5. Primavera de 1997.

\_\_\_\_\_ (1998a) "Crisis de identidad o seguridad paternalista. San Luis ¿El paraíso perdido?". *Revista de Estudios Sociales*. Nro. 11 año VI Santa Fe.

\_\_\_\_\_ (1998 b) "El discurso del régimen patrimonialista puntano". *Escenarios Alternativos*. Año 2 Vol. 3.Bs. As.

\_\_\_\_\_ (2004) " Cultura política y legitimidad simbólica en San Luis" en *Política y Gestión* Volumen 7. Editorial Homo Sapiens. Rosario. Junio 2004.<sup>9</sup>

---

<sup>1</sup> El Diario de la República es el único medio de prensa de distribución en toda la provincia y es propiedad de Alberto Rodríguez Saá. Utiliza un discurso performativo de gran eficacia simbólica. Puede ser considerado como el portavoz oficial del régimen. (Arias, L. 1998)

<sup>2</sup> El Artículo 8 de la Ley 5373 lo denomina "colaboración económica de carácter no remunerativo por todo concepto"

<sup>3</sup> La exposición del Plan de Inclusión como dispositivo disciplinario se encuentra desarrollado en Arias, L., 2004

<sup>4</sup> El Diario de la República, 27 de mayo de 2003

<sup>5</sup> Se califica como "albertista" lo relativo a Alberto Rodríguez Saá

<sup>6</sup> Denominación con que se conoce al "Movimiento Multisectorial del Pueblo de San Luis" que reúne a diversos sectores que se oponen al gobernador Alberto Rodríguez Saá

<sup>7</sup> La Nación. 6 de Mayo de 2004

<sup>8</sup> Todas las opiniones de beneficiarios del Plan que transcribimos fueron publicadas por El Diario de la República el día 7 de mayo de 2004.